

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte.”

ORDEN DEL DÍA 13/2008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **MARTES 26 DE FEBRERO DE 2008**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

1.- Cumplimiento de Ejecutoria en el Amparo Indirecto 1581/2007, en el Recurso de Reclamación 14120/06-17-04-9/854/07-S2-07-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico del Centro del Distrito Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Cuarta Sala Regional Metropolitana, que le concedió a la demandante Mex Grafic, S.A. de C.V. la suspensión definitiva del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada María Elda Hernández Bautista.

2.- Incidente de Incompetencia 1737/07-12-03-2/993/07-S2-09-06. Promovido por los apoderados legales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, en Tlaxcala, en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por Gudelia Flores Sánchez. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretaria: Licenciada Mónica Guadalupe Osornio Salazar.

3.- Incidente de Incompetencia 2780/07-11-01-3/1180/07-S2-08-06. Promovido por EL Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, suscitado en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por Rodolfo León Arana. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretaria: Licenciada Claudia Lucía Cervera Valeé.

4.- Recurso de Reclamación 917/07-14-01-5/980/07-S2-08-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Acapulco, en el Estado de Guerrero, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional del Pacífico, que le concedió al demandante Bernardo López Gasga, la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Juan Manuel Ángel Sánchez.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS

LA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE
LA SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.

MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.